

# 1º Y3º ESO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

## LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

### 1. Los procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se podrán realizar para la evaluación de esta materia serán los siguientes:

- **Exámenes y pruebas objetivas online (orales o escritas)**, en las que se incluirán elementos que nos permitan valorar y evaluar los diferentes criterios de evaluación reflejados en las tablas mostradas anteriormente, para cada Unidad Didáctica.
- **Realización de tareas en casa.** En estas tareas se procurará incluir suficientes elementos que permitan a los alumnos practicar y adquirir los distintos contenidos de la materia.
- **Realización de trabajos prácticos o proyectos**, en función de las diferentes Unidades Didácticas, que permitan adquirir y desarrollar las distintas técnicas prácticas embebidas en la materia.
- **Valoración del material propio de trabajo del alumno**, que incluirá revisión de cuadernos y/o trabajos, limpieza y orden de los mismos, inclusión de todos los contenidos, inclusión de notas personales o apuntes propios. Los cuadernos se podrán revisar mediante el escaneo y posterior envío al profesor de los mismos o utilizando cualquier otro método que la tecnología nos permita

### 2. Criterios de evaluación

La materia presenta criterios de evaluación que concretan las diferentes competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida.

Se realiza la evaluación continua y sumativa del alumno a partir de los criterios de evaluación a los que se les asocia un peso en la evaluación para que sumen 100 puntos.

### 3. Peso de las evaluaciones.

La 1ª y 2ª Evaluación tendrán un peso de un 32.5% de la nota cada una. La 3ª evaluación, un 35%. La nota final ponderará estos porcentajes.

Para la nota final se tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados para conseguir una buena adquisición de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos.

La calificación mínima por ejercicio de examen para obtener la media será de 3,5 puntos (teniendo ya en cuenta el descuento ortográfico).

## 4. La ortografía

### Criterios comunes de ortografía

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **1.º y 2.º de ESO:**
  - Penalización máxima: **0,5 puntos.**
  - **0,1 puntos por falta ortográfica.**
  - **0,1 puntos por cada dos tildes.**
- **3.º y 4.º de ESO:**
  - Penalización máxima: **1 punto.**
  - **0,2 puntos por falta ortográfica.**
  - **0,1 puntos por cada dos tildes.**
- **Criterios generales aplicables a todos los niveles**
  - No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
  - Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula.**
  - En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

## 5. Recuperación de evaluación.

Para estos alumnos se realizará un Plan de Refuerzo donde aparezcan los criterios de evaluación no superados. De este se llevará un seguimiento a lo largo de la evaluación y los criterios serán los utilizados durante el curso.

## 6. Recuperación materia pendiente

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se registrarán por el correspondiente Plan de Refuerzo individualizado. De dicho Plan se hará un seguimiento continuo durante todo el curso y, al menos, trimestralmente. El modelo de esta Plan se adjunta en esta programación y es el mismo para todas las materias del centro.

## 2º ESO DESARROLLO DIGITAL

### LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

#### 1. Los procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se podrán realizar para la evaluación de esta materia serán los siguientes:

**Realización de trabajos prácticos o proyectos**, en función de las diferentes Unidades Didácticas, que permitan adquirir y desarrollar las distintas técnicas prácticas embebidas en la materia.

**Exámenes y pruebas objetivas online (orales o escritas)**, en las que se incluirán elementos que nos permitan valorar y evaluar los diferentes criterios de evaluación reflejados en las tablas mostradas anteriormente, para cada Unidad Didáctica.

#### 2. Criterios de evaluación

La materia presenta criterios de evaluación que concretan las diferentes competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida.

Se realiza la evaluación continua y sumativa del alumno a partir de los criterios de evaluación a los que se les asocia un peso en la evaluación para que sumen 100 puntos.

#### 3. Peso de las evaluaciones.

La 1ª Evaluación tendrá un peso del 33% y 2ª un peso del 33% de la nota cada una. La 3ª evaluación, un 33%. La nota final ponderará estos porcentajes.

Para la nota final se tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados para conseguir una buena adquisición de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos.

#### 4. La ortografía.

##### Criterios comunes de ortografía

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **1.º y 2.º de ESO:**
  - Penalización máxima: **0,5 puntos**.
  - **0,1 puntos por falta ortográfica**.
  - **0,1 puntos por cada dos tildes**.

### **Criterios generales aplicables a todos los niveles**

- No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
- Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula**.
- En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

## **5. Recuperación de evaluación.**

Para estos alumnos se realizará un Plan de Refuerzo donde aparezcan los criterios de evaluación no superados. De este se llevará un seguimiento a lo largo de la evaluación y los criterios serán los utilizados durante el curso.

Al final de esta PD, hay un modelo del Plan de Refuerzo.

## **6. Recuperación materia pendiente**

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se registrarán por el correspondiente Plan de Refuerzo individualizado. De dicho Plan se hará un seguimiento continuo durante todo el curso y, al menos, trimestralmente. El modelo de esta Plan se adjunta en esta programación y es el mismo para todas las materias del centro.

## 4º ESO DESARROLLO DIGITAL

### LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

#### 1. Los procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que se podrán realizar para la evaluación de esta materia serán los siguientes:

- **Exámenes y pruebas objetivas online (orales o escritas)**, en las que se incluirán elementos que nos permitan valorar y evaluar los diferentes criterios de evaluación reflejados en las tablas mostradas anteriormente, para cada Unidad Didáctica.
- **Realización de tareas en casa.** En estas tareas se procurará incluir suficientes elementos que permitan a los alumnos practicar y adquirir los distintos contenidos de la materia.
- **Realización de trabajos prácticos o proyectos**, en función de las diferentes Unidades Didácticas, que permitan adquirir y desarrollar las distintas técnicas prácticas embebidas en la materia.
- **Valoración del material propio de trabajo del alumno**, que incluirá revisión de cuadernos y/o trabajos, limpieza y orden de los mismos, inclusión de todos los contenidos, inclusión de notas personales o apuntes propios. Los cuadernos se podrán revisar mediante el escaneo y posterior envío al profesor de los mismos o utilizando cualquier otro método que la tecnología nos permita

#### 2. Criterios de evaluación

La materia presenta criterios de evaluación que concretan las diferentes competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida.

Se realiza la evaluación continua y sumativa del alumno a partir de los criterios de evaluación a los que se les asocia un peso en la evaluación para que sumen 100 puntos.

#### 3. Peso de las evaluaciones.

La 1ª Evaluación tendrán un peso de un 31.5%. La 2ª Evaluación tendrán un peso de un 32% de la nota cada una. La 3ª evaluación, un 36.5%. La nota final ponderará estos porcentajes.

Para la nota final se tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados para conseguir una buena adquisición de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos.

La calificación mínima por ejercicio de examen para obtener la media será de 3,5 puntos (teniendo ya en cuenta el descuento ortográfico).

## 4. La ortografía.

### Criterios comunes de ortografía

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **3.º y 4.º de ESO:**
  - Penalización máxima: **1 punto**.
  - **0,2 puntos por falta ortográfica.**
  - **0,1 puntos por cada dos tildes.**

### Criterios generales aplicables a todos los niveles

- No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
- Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula**.
- En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

## 5. Recuperación de evaluación.

Para estos alumnos se realizará un Plan de Refuerzo donde aparezcan los criterios de evaluación no superados. De este se llevará un seguimiento a lo largo de la evaluación y los criterios serán los utilizados durante el curso.

Al final de esta PD, hay un modelo del Plan de Refuerzo.

## 6. Recuperación materia pendiente

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se registrarán por el correspondiente Plan de Refuerzo individualizado. De dicho Plan se hará un seguimiento continuo durante todo el curso y, al menos, trimestralmente. El modelo de este Plan se adjunta en esta programación y es el mismo para todas las materias del centro.

## 1º BACHILLER. DESARROLLO DIGITAL

### **EVALUACIÓN.**

#### **1.1. Objeto de la evaluación.**

1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.
2. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

#### **1.2. Finalidad de la evaluación.**

1. La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
2. La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa

#### **1.3. Procedimientos de la evaluación.**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje
3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje

5. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales

#### **PRUEBAS ESCRITAS:**

- Se hará como mínimo una prueba cada trimestre.
- Cada evaluación dispondrá de un examen de recuperación.
  - Deberá obtenerse una nota superior a 3 para poder hacer media,
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

#### **- Criterios comunes de ortografía**

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **Bachillerato:**
  - Penalización máxima: **1,5 puntos.**
  - **0,25 puntos por falta ortográfica** (excepto las dos primeras, que no se contabilizan).
  - **0,1 puntos por cada tilde.**
- **Criterios generales aplicables a todos los niveles**
  - No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
  - Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula.**
  - En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

#### **EJERCICIOS Y ACTIVIDADES**

- Ejercicios y actividades individuales
- Ejercicios y actividades digitales individuales y/o de grupos realizados en el aula de informática
- La entrega de todo será imprescindible para poder superar la materia. - Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media.
- Los ejercicios en los que se evidencie que no son de elaboración propia serán anulados y se calificarán con un cero. También se calificarán con un cero los ejercicios del alumno que permitió y facilitó la copia.

El contenido de este bloque aparecerá en la página web del centro para la información a las familias y será explicado al alumnado en las respectivas clases.

Los resultados de la evaluación se expresarán en términos numéricos de 0 a 10 puntos sin decimales.

Para poder superar la asignatura por evaluaciones será necesario obtener

una media aritmética igual o superior a cinco en las tres evaluaciones.

En caso de tener alguna evaluación suspensa se harán las correspondientes recuperaciones antes de la evaluación siguiente, si ha suspendido la primera evaluación antes de la segunda evaluación y si ha suspendido la segunda evaluación antes de la evaluación final.

### **Aspectos de la evaluación.**

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

### **1.4. Actividades y pruebas de recuperación de Desarrollo Digital.**

#### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:**

- Al final de curso los alumnos deberán entregar aquellos trabajos que no se entregaron o que obtuvieron calificaciones negativas.
- Al final de curso se recuperarán los trimestres con notas inferiores a 5, mediante un examen complementario y siempre que previamente se hayan entregado todos los ejercicios y actividades.
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:**

### **PRUEBAS ESCRITAS:**

- Se hará un examen final que englobará todos los conceptos teóricos y prácticos de la materia. Contará el 80 % DE LA NOTA FINAL.
- Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media,
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

### **EJERCICIOS Y ACTIVIDADES:**

- Ejercicios y actividades escritas desarrollados por el resto de alumnos durante el curso. Contará el 20 % DE LA NOTA FINAL.
- La entrega de todo será imprescindible para poder superar la materia. La materia se considerará aprobada cuando el alumno obtenga una calificación total igual o superior a 5

# 1º BACHILLER: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I

## EVALUACIÓN.

### 1. Objeto de la evaluación.

1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.
2. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

### 2. Finalidad de la evaluación.

1. La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
2. La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa

### 3. Procedimientos de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje
3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente
4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje
5. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales

#### 4. PRUEBAS ESCRITAS:

- Se hará como mínimo una prueba cada trimestre.
- Cada evaluación dispondrá de un examen de recuperación.
- Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media,
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

- **Criterios comunes de ortografía**

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **Bachillerato:**

- Penalización máxima: **1,5 puntos**.
- **0,25 puntos por falta ortográfica** (excepto las dos primeras, que no se contabilizan).
- **0,1 puntos por cada tilde**.

- **Criterios generales aplicables a todos los niveles**

- No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
- Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula**.
- En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

#### 5. EJERCICIOS Y ACTIVIDADES

Ejercicios y actividades individuales

Ejercicios y actividades digitales individuales y/o de grupos realizados en el aula de informática

La entrega de todos los ejercicios y actividades será imprescindible para poder superar la materia de Tecnología e Ingeniería. - Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media.

Los ejercicios en los que se evidencie que no son de elaboración propia serán anulados y se calificarán con un cero. También se calificarán con un cero los ejercicios del alumno que permitió y facilitó la copia.

El contenido de este bloque aparecerá en la página web del centro para la información a las familias y será explicado al alumnado en las respectivas clases.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos numéricos de 0 a 10 sin decimales.

Para poder superar la asignatura por evaluaciones será necesario obtener una media aritmética igual o superior a cinco en las tres evaluaciones.

En caso de tener alguna evaluación suspensa se harán las correspondientes recuperaciones antes de la evaluación siguiente, si ha suspendido la primera evaluación

antes de la segunda evaluación y si ha suspendido la segunda evaluación antes de la evaluación final.

### **6.1. Aspectos de la evaluación.**

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

### **6.2. Actividades y pruebas de recuperación de Tecnología e Ingeniería.**

#### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:**

- Al final de curso los alumnos deberán entregar aquellos trabajos que no se entregaron o que obtuvieron calificaciones negativas.
- Al final de curso se recuperarán los trimestres con notas inferiores a 5, mediante un examen complementario y siempre que previamente se hayan entregado todos los ejercicios y actividades.
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

## 2º BACHILLER TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

### 1. Objeto de la evaluación.

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

### 2. Finalidad de la evaluación.

6. La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

7. La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa

### 3. Procedimientos de la evaluación.

1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.

2 La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje

3 Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente

4 Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje

5 Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales

### 4. PRUEBAS ESCRITAS:

- Se hará como mínimo una prueba cada trimestre.
- Cada evaluación dispondrá de un examen de recuperación.
- Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media,
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.

### **Criterios comunes de ortografía**

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **2.º de Bachillerato (criterio EVAU):**
  - Se aplicará lo que marque la normativa de la EVAU, con una penalización máxima de **2 puntos**.

### **Criterios generales aplicables a todos los niveles**

- No se considerará falta ortográfica la alteración del orden de las grafías dentro de una palabra ni el cambio en el orden de las sílabas.
- Sí se considerará falta ortográfica la escritura de **nombres propios en minúscula**.
- En caso de repetirse una misma falta en un examen, **solo se contabilizará la primera vez** que aparezca.

## **5. EJERCICIOS Y ACTIVIDADES**

Ejercicios y actividades individuales

Ejercicios y actividades digitales individuales y/o de grupos realizados en el aula de informática

La entrega de todos los ejercicios y actividades será imprescindible para poder superar la materia de Tecnología e Ingeniería. - Deberá obtenerse una nota superior a 3,5 para poder hacer media.

Los ejercicios en los que se evidencie que no son de elaboración propia serán anulados y se calificarán con un cero. También se calificarán con un cero los ejercicios del alumno que permitió y facilitó la copia.

El contenido de este bloque aparecerá en la página web del centro para la información a las familias y será explicado al alumnado en las respectivas clases.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos numéricos de 0 a 10 sin decimales.

Para poder superar la asignatura por evaluaciones será necesario obtener una media aritmética igual o superior a cinco en las tres evaluaciones.

En caso de tener alguna evaluación suspensa se harán las correspondientes recuperaciones antes de la evaluación siguiente, si ha suspendido la primera evaluación antes de la segunda evaluación y si ha suspendido la segunda evaluación antes de la evaluación final.

## **4 Aspectos de la evaluación.**

- El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.

- Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

## **6. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:**

- Al final de curso los alumnos deberán entregar aquellos trabajos que no se entregaron o que obtuvieron calificaciones negativas.
- Al final de curso se recuperarán los trimestres con notas inferiores a 5, mediante un examen complementario y siempre que previamente se hayan entregado todos los ejercicios y actividades.
- Las pruebas escritas en las que el alumnado copie por cualquier medio se calificarán con un cero.